



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0448** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre acciones ante el incremento de las tasas aeroportuarias por parte de AENA, que tiene prevista su aplicación a partir del 1 de marzo, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 2

**11L/PO/P-0431** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los parámetros establecidos para otorgar la categoría a determinados municipios del título de municipio turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 3

**11L/PO/P-0432** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los planes de formación para jóvenes desempleados a lo largo del año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 4

**11L/PO/P-0433** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si la puesta en marcha de la Formación Profesional Dual está creando empleo entre la población juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 4

**11L/PO/P-0434** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación de la apicultura en la isla de Tenerife después del incendio sufrido el pasado año 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 5

**11L/PO/P-0435** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre tramitación del proyecto del puerto pesquero, marítimo y comercial del municipio de Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 5

**11L/PO/P-0436** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la puesta en marcha de un plan autonómico de la papa canaria para este año 2024, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 6

**11L/PO/P-0437** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre planes de futuro a corto y medio plazo para revitalizar el Hospital del Norte situado en el municipio de Icod de los Vinos, en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 6

- 11L/PO/P-0438** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración del presente y futuro de los mercados tradicionales en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 7
- 11L/PO/P-0439** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la nueva puesta en marcha de la obra del centro integrado de Formación Profesional en Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 7
- 11L/PO/P-0440** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la nueva normativa europea reguladora del modelo de producción de carne para el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 8
- 11L/PO/P-0441** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración sobre la subida de un 5% del SMI, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 8
- 11L/PO/P-0442** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración del anteproyecto de ley aprobado por el Gobierno de España por el que se traspone la directiva europea sobre la imposición de un tipo mínimo del 15% en el impuesto de sociedades para empresas con facturación superior a los 750 millones de euros, que no contempla ninguna excepción para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 9
- 11L/PO/P-0443** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el protocolo de tiempos establecido por la Administración de Justicia y la consejería para el traslado de un fallecido en hospitales de referencia a una isla no capitalina, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10
- 11L/PO/P-0444** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre aplicación de los fondos Next Generation para desarrollar el Plan Sociosanitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 10
- 11L/PO/P-0445** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la elaboración de alguna estrategia o proyecto para potenciar la producción de superalimentos a través de la agroecología, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 11
- 11L/PO/P-0446** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para solucionar los problemas del uso de los teléfonos móviles en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 11
- 11L/PO/P-0447** De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre la línea de actuación en el proyecto de ley sobre movilidad sostenible, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 12

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0448** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre acciones ante el incremento de las tasas aeroportuarias por parte de AENA, que tiene prevista su aplicación a partir del 1 de marzo, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 2024100000001066, de 22/1/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.**

4.18. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acciones ante el incremento de las tasas aeroportuarias por parte de AENA, que tiene prevista su aplicación a partir del 1 de marzo, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿Qué acciones está llevando el Gobierno de Canarias ante el incremento de las tasas aeroportuarias por parte de AENA, que tiene prevista su aplicación a partir del próximo 1 de marzo?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2024. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ REVERÓN GONZÁLEZ.

**11L/PO/P-0431 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los parámetros establecidos para otorgar la categoría a determinados municipios del título de municipio turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000000551, de 16/1/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.**

4.1. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los parámetros establecidos para otorgar la categoría a determinados municipios del título de municipio turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Francisco Linares García diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa) al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en pleno.

**PREGUNTA**

*¿Cuáles son los parámetros establecidos para otorgar en Canarias la categoría a determinados municipios del título de municipio turístico?*

En Canarias, a 16 de enero de 2024. EL DIPUTADO AUTONÓMICO, FRANCISCO LINARES GARCÍA.

**11L/PO/P-0432 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los planes de formación para jóvenes desempleados a lo largo del año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000000552, de 16/1/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.2. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los planes de formación para jóvenes desempleados a lo largo del año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa) al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

*¿Cuáles son los planes de formación para jóvenes desempleados que tiene pensado ejecutar su consejería a lo largo del año 2024?*

En Canarias, a 16 de enero de 2024. EL DIPUTADO AUTONÓMICO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-0433 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si la puesta en marcha de la Formación Profesional Dual está creando empleo entre la población juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000000553, de 16/1/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.3. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si la puesta en marcha de la Formación Profesional Dual está creando empleo entre la población juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa) al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en pleno.

## PREGUNTA

*¿La puesta en marcha de la Formación Profesional Dual está creando empleo entre la población juvenil?*  
En Canarias, a 16 de enero de 2024. EL DIPUTADO AUTONÓMICO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-0434** *Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de la apicultura en la isla de Tenerife después del incendio sufrido el pasado año 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria*  
(Registro de entrada núm. 202410000000554, de 16/1/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4. el Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de la apicultura en la isla de Tenerife después del incendio sufrido el pasado año 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa) al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en pleno.

## PREGUNTA

*¿En qué situación está la apicultura en la isla de Tenerife después del incendio sufrido el pasado año 2023?*  
En Canarias, a 16 de enero de 2024. EL DIPUTADO AUTONÓMICO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-0435** *Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre tramitación del proyecto del puerto pesquero, marítimo y comercial del municipio de Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad*  
(Registro de entrada núm. 202410000000557, de 16/1/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.5. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre tramitación del proyecto del puerto pesquero, marítimo y comercial del municipio de Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa) al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

## PREGUNTA

*¿En qué momento de tramitación se encuentra el proyecto del puerto pesquero, marítimo y comercial del municipio de Puerto de la Cruz?*

En Canarias, a 16 de enero de 2024. EL DIPUTADO AUTONÓMICO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-0436 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la puesta en marcha de un plan autonómico de la papa canaria para este año 2024, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202410000000559, de 16/1/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.6. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la puesta en marcha de un plan autonómico de la papa canaria para este año 2024, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa) al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en pleno.

## PREGUNTA

*¿Se tiene pensado poner en marcha un plan autonómico de la papa canaria para este año 2024?*

En Canarias, a 16 de enero de 2024. EL DIPUTADO AUTONÓMICO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-0437 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre planes de futuro a corto y medio plazo para revitalizar el Hospital del Norte situado en el municipio de Icod de los Vinos, en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000000561, de 16/1/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.7. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre planes de futuro a corto y medio plazo para revitalizar el Hospital del Norte situado en el municipio de Icod de los Vinos, en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa) al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué planes de futuro a corto y medio plazo se tienen previstos para revitalizar el Hospital del Norte situado en el municipio de Icod de los Vinos, en la isla de Tenerife?*

En Canarias, a 16 de enero de 2024. EL DIPUTADO AUTONÓMICO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-0438 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del presente y futuro de los mercados tradicionales en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000000566, de 16/1/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.8. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del presente y futuro de los mercados tradicionales en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa) al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del presente y futuro de los mercados tradicionales en Canarias?*

En Canarias, a 15 de enero de 2024. EL DIPUTADO, José Javier Pérez Llamas.

**11L/PO/P-0439 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la nueva puesta en marcha de la obra del centro integrado de Formación Profesional en Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000000568, de 16/1/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.9. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la nueva puesta en marcha de la obra del centro integrado de Formación Profesional en Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa) al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra la nueva puesta en marcha de la obra del centro integrado de Formación Profesional en Los Llanos de Aridane?*

En Canarias, a 15 de enero de 2024. EL DIPUTADO, José Javier Pérez Llamas.

**11L/PO/P-0440 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la nueva normativa europea reguladora del modelo de producción de carne para el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202410000000651, de 17/1/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.10. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la nueva normativa europea reguladora del modelo de producción de carne para el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace actualmente su consejería sobre la nueva normativa europea reguladora del modelo de producción de carne para el sector ganadero?*

En Canarias, a 17 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0441 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración sobre la subida de un 5% del SMI, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000000697, de 17/1/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.11. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración sobre la subida de un 5% del SMI, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo



De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración sobre la subida de un 5% del SMI?*

Canarias, a 17 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

**11L/PO/P-0442 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del anteproyecto de ley aprobado por el Gobierno de España por el que se traspone la directiva europea sobre la imposición de un tipo mínimo del 15% en el impuesto de sociedades para empresas con facturación superior a los 750 millones de euros, que no contempla ninguna excepción para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000000832, de 19/1/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.12. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del anteproyecto de ley aprobado por el Gobierno de España por el que se traspone la directiva europea sobre la imposición de un tipo mínimo del 15% en el impuesto de sociedades para empresas con facturación superior a los 750 millones de euros, que no contempla ninguna excepción para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del anteproyecto de ley aprobado por el Gobierno de España por el que se traspone la directiva europea sobre la imposición de un tipo mínimo del 15% en el impuesto de sociedades para empresas con facturación superior a los 750 millones de euros, que no contempla ninguna excepción para Canarias?*

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO, D. Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0443 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el protocolo de tiempos establecido por la Administración de Justicia y la consejería para el traslado de un fallecido en hospitales de referencia a una isla no capitalina, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000000838, de 19/1/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.13. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el protocolo de tiempos establecido por la Administración de Justicia y la consejería para el traslado de un fallecido en hospitales de referencia a una isla no capitalina, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

*¿Cuál es el protocolo de tiempos establecido por la Administración de Justicia y la Consejería de Sanidad para el traslado de un fallecido en hospitales de referencia a una isla no capitalina?*

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0444 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre aplicación de los fondos Next Generation para desarrollar el Plan Sociosanitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000000840, de 19/1/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.1 el Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre aplicación de los fondos Next Generation para desarrollar el Plan Sociosanitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado Toledo, para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Cómo pretende aplicar su consejería los fondos Next Generation para desarrollar el Plan Sociosanitario de Canarias?*

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0445 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la elaboración de alguna estrategia o proyecto para potenciar la producción de superalimentos a través de la agroecología, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202410000000843, de 19/1/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.15. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la elaboración de alguna estrategia o proyecto para potenciar la producción de superalimentos a través de la agroecología, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Ha considerado el Gobierno la elaboración de alguna estrategia o proyecto para potenciar la producción de superalimentos a través de la agroecología?*

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0446 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para solucionar los problemas del uso de los teléfonos móviles en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 2024100000000845, de 19/1/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.16. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para solucionar los problemas del uso de los teléfonos móviles en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas pueden ser aplicables desde la consejería para solucionar los problemas del uso de los teléfonos móviles en las aulas?*

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0447 De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre la línea de actuación en el proyecto de ley sobre movilidad sostenible, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 2024100000001049, de 22/1/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.17. De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre la línea de actuación en el proyecto de ley sobre movilidad sostenible, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuál será la línea de actuación que se abordará en el proyecto de ley sobre movilidad sostenible recientemente anunciada?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.



Parlamento de Canarias